Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

[illegible] papel para la chancilleria de la Ciudad de
Granada donde esto pendiente el dho pleito = Dijo
Domingo de S.ta Regidor la dha otra tradicion de
que por ante S.n Sigeruido de Ledesma escriuano
de Cabildo mi gual Martin barrio no beseon
Bugar en su oficio Testimonio de la dha sala
Sentencia se pongo la dha sala de segunda en
Mayorito Diego Martin Vecino de menchor
Martin Vecino de la dha Villa Y aclarante
con las Cimbonas Y Ayuntamiento de Pasqe
tuis Testimonio que tiene el de =
Y Para numeracion de los oficios que Sacan del
estado de los ciudadanos Regidores Jun
Alcalde de la hermandad. Y por [illegible] dad nom
braron por dichos regidores ad en Juan Romas de Ve
lan Y Don Francisco Perez de los Cobos Y guardio las
Y Porcuyarde las dichas hermandades a Don Pedro
Ximenez de notal = Y sus mercedes de dhos Regidor
Comisarios Fueron por nombrados Por regidores Jor
Caldes de la hermandad en el dho estado no bualor
Juro dho Y mandaron lo augen Y Bagan el
Juramento a los Ayuntamientos =
Y Para la numeracion de los oficios que Sacan
Alcalde de la Ciudadanos de los regidores Jun
mida de las Capitulaciones Lemando abrir el
cubino Y Cantaro de dho estado de los ciudadanos con
las llaves que Exhibieron los regidores llaueros Dentro
nos el Cuo Voleta segunda de Marquesa be aro en esta
Ciudad por no a sus Vemido en la prouision que ues
el Marques mi Sr a hecho Y Tiene Mano a un niño de
Doncella que dixo llamarse Luis hijo de Juan
de Monreal. el qual metio la mano dentro del